



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

765

DECRETO DE PAGO N°
QUILLON, lunes 15 septiembre 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-661
 - La Obligación Presupuestaria , 20-674

DECRETO : PAGUESE POR CANCELACION DE DEBITO MUNICIPAL A:

76.956.140-4

SR. (ES):

11.662

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$
SON

ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS

PESOS M/L

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO ETHON PHARMACEUTICALS LTDA.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIZADO COMO SE INDICA: Productos Farmaceuticos Cesfam Quillon

11.662

76956140-4

F-382

CUENTA	DEBE	HABER	NUMERO	FECHA
110201 Banco Estado Fondo de Salud			11.662	17 SEPT 2014



11.662

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
17 SEPT 2014

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME